



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0062594/2018

Córdoba, 12 MAR 2019

VISTO:

La necesidad de rectificar la Res. Dec. 2519/2018 referente al comprobante de gasto efectuado por la Dra. Liliana M. Cancela, Directora del Curso de Formación "Neurobiología de la Adicción a Drogas" presentado durante el mes de Diciembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lilian M. Cancela rectifica lo solicitado a fs. 1 del expediente de referencia;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Modificar el Art. 1º de la Res. Dec. 2519/18 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura C/0002-00000230 del proveedor Pilatti Gisela Ana Catalina CUIT.: 27-27012603-6 por la suma de \$6200 (Pesos Seis Mil Doscientos con 00/100) en concepto de gasto de refrigerio"

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mek

199

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC